

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de julio de 2018

Número 1.619

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (020/2018/066), extraordinaria y urgente, celebrada el lunes, 25 de junio de 2018

**Presidencia de D. José Luis Moreno Casas**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Álvaro González López, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las trece horas y veintidós minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

#### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar, el Sr. Carmona Pascual y el Sr. Secretario.  
– Votación y ratificación de la urgencia.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.475.800,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Retiro, Chamartín, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Moratalaz, Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas y Barajas).**  
Página ..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Ordóñez Ramos, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 530.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).**  
Página ..... 4 y 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Ordóñez Ramos, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 50.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Villa de Vallecas).**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Ordóñez Ramos, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.801.781,97 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Puente de Vallecas y Barajas).**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Ordóñez Ramos, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.949.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distrito de Villa de Vallecas).**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Ordóñez Ramos, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 140.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo).**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Ordóñez Ramos, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
  - Votación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.681.384,27 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).**  
Página ..... 4 y 6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Ordóñez Ramos, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Carmona Pascual.
  - Votación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las trece horas y veintiocho minutos.

Página ..... 7

(Se abre la sesión a las trece horas y veintidós minutos).

**El Presidente:** Buenos días.

Vamos a comenzar esta sesión extraordinaria y Urgente de la Comisión Permanente de Economía y Hacienda.

Vamos a empezar con el primer punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Para constancia en acta y *Diario de Sesiones*, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda. Es una convocatoria que refiere a la sesión 20/2018/066 extraordinaria y urgente, convocada precisamente para hoy lunes, 25 de junio de 2018, exactamente a continuación de la sesión de la Comisión Especial de Cuentas, convocada para hoy también a las 13:00 horas, y que ya ha sido celebrada.

Se ha dicho que existía *quorum*.

#### **Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.**

**El Presidente:** En primer lugar, voy a dar la palabra al concejal de Economía y Hacienda para que explique las razones de la urgencia de esta sesión.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bien, la urgencia no es otra que intentar tramitar los expedientes con la mayor celeridad posible para poder llegar al 31 de diciembre con el mayor crédito autorizado.

**El Presidente:** Gracias por la explicación.

Pasaríamos directamente a la votación. Voy a pedir la votación de los grupos.

En primer lugar, ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La urgencia, a favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** A favor.

**El Presidente:** ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

**El Presidente:** Con lo cual por mayoría quedaría aprobada la urgencia.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación de la Comisión la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

#### **Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.475.800,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Retiro, Chamartín, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Moratalaz, Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas y Barajas).**

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 8 del orden del día).

**El Secretario General:** Teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces, celebrada inmediatamente antes de esta sesión, se darían por leídos. Podrían someterse directamente a votación sin perjuicio de las intervenciones que sobre el particular puedan producirse en la correspondiente sesión plenaria.

Señalar una cuestión: La cámara va a indicar la detección de una errata material que estaríamos en disposición de corregir y que refiere al punto número 4 del orden del día.

Por favor, Javier.

El Subdirector General de Asistencia Técnica a las Comisiones del Pleno, **don Javier Ordoñez Ramos:** Sí, por parte de la Secretaría General Técnica del área se informa de la existencia de una errata en el punto número 4, en el sentido que se había dejado fuera del entrecomillado del acuerdo que se propone elevar al Pleno uno de los párrafos. El párrafo se incluía en el acuerdo de la Junta de Gobierno, pero no en el entrecomillado que se elevaba a Pleno. Simplemente se trataría de incluirlo. Es el último párrafo, que dice: «La eficacia de la presente modificación queda condicionada a la concesión de la autorización previa de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Función Pública en los términos establecidos en el artículo 2 del Real Decreto Ley 1/2018, del 23 de marzo citado».

**El Presidente:** Como hemos hecho en otras ocasiones, voy a dar también la palabra al concejal de Economía y Hacienda para que nos explique brevemente qué es lo que se trae hoy a la aprobación.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Se trata de inversiones financieramente

sostenibles por valor de 13.627.000 €, que junto con los 27,3 millones de la pasada comisión suman 41 millones de euros que van al próximo Pleno para su aprobación. Con esto estamos llegando a 643 millones aprobados por Junta de Gobierno ya; es decir, que el margen que tendríamos ya sería más limitado y nada, simplemente estamos trayéndolo en estos calendarios, que son un poco complejos para los miembros de la comisión porque necesitamos ir avanzando trámites lo antes posible para tramitaciones pesadas y complejas como las inversiones financieramente sostenibles.

**El Presidente:** Muy bien. Vamos a pasar a hacer la votación y, como hemos hecho en otras ocasiones, vamos a pedirle a cada uno de los portavoces el voto en el sentido para los puntos 2 al 8; lo único con el ruego de que se haga de una forma lenta para que podamos tomar nota en los puntos, ¿de acuerdo?

¿Por el Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Para todos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Reservamos el sentido del voto en todos los puntos.

**El Presidente:** Perfecto.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muchas gracias.

Punto 2, abstención; punto 3, abstención; punto 4, abstención; punto 5, abstención; punto 6, abstención; punto 7, en contra; punto 8, en contra.

**El Presidente:** Muy bien.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor en todos.

**El Presidente:** Muy bien, pues sí en dos puntos..., eso es.

**El Secretario General:** No es la primera vez que nos sucede.

Efectivamente, se produce, como consecuencia de las abstenciones técnicas de los grupos Ciudadanos y Socialista, se produce un empate en relación con los puntos 7 y 8 del orden del día.

De conformidad con las previsiones reglamentarias es necesario repetir la votación, y en caso de persistir el empate se resuelve con el voto que señale la Presidencia. Puntos 7 y 8.

**El Presidente:** Vamos a votar a continuación los puntos 7 y 8.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Abstención.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor en todos.

**El Presidente:** Y el presidente vota en contra.

**El Secretario General:** Genera, tampoco es la primera vez, el voto de calidad genera dos dictámenes negativos. Por tanto, los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 irán dictaminados favorablemente al Pleno; los puntos 7 y 8 llevan un dictamen desfavorable.

**El Presidente:** Muy bien.

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

**Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 530.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).*

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

**Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 50.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Villa de Vallecas).**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).*

*(Sometida a votación de la Comisión, previa corrección de la errata detectada en la propuesta de acuerdo, en los términos obrantes en el escrito de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Economía y Hacienda (nº de registro 2018/8001149) y que ha sido incorporado al expediente, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

**Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.801.781,97 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Distritos de Puente de Vallecas y Barajas).**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).*

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

**Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.949.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distrito de Villa de Vallecas).**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).*

*(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

**Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 140.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo).**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 8 del orden del día).*

*(Sometida la precedente propuesta a votación de la Comisión, arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen. Al persistir el mismo resultado en segunda votación y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, la precedente propuesta queda dictaminada desfavorablemente al decidir el empate el voto de calidad del Presidente de la Comisión).*

**Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.681.384,27 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 7 del orden del día).*

*(Sometida la precedente propuesta a votación de la Comisión, arroja el siguiente resultado: 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen. Al persistir el mismo resultado en segunda votación y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, la precedente propuesta queda*

*dictaminada desfavorablemente al decidir el empate el voto de calidad del Presidente de la Comisión).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Pues yo creo que, habiendo sustanciado todo, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*(Finaliza la sesión a las trece horas y veintiocho minutos).*